

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISION INSTITUCIONAL:

Organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

VISION INSTITUCIONAL:

Ser un organismo electoral líder en latinoamérica, tanto por su solvencia técnica como por su capacidad de promover cultura democrática.

PRIORIDADES INSTITUCIONALES:

1.Fortalecer las actividades relativas a la organización, dirección y vigilancia de los procesos electorales y de consulta popular.

2.Arbitrar los procesos electorales y de consulta popular para que sean transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática.

3.Promover cultura democrática.

4.Mejorar continuamente la prestación de los servicios de registro e identificación de los costarricenses, así como los otros que en general brinda la institución, a partir de las acciones definidas en el plan estratégico institucional.

5.Trabajar al amparo de nuestros valores institucionales, a saber: transparencia, honradez, excelencia, lealtad y liderazgo.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	MONTO	%
TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	17,963,000,000	100.00%
Totales	17,963,000,000	100.00%

OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES:

- 1.Fortalecer la comunicación y promover una cultura democrática.
- 2.Modernizar y mejorar la gestión institucional.
- 3.Fortalecer los procesos de planificación y rendición de cuentas.
- 4.Facilitar la aplicación del ordenamiento jurídico de uso institucional.
- 5.Potenciar el desarrollo del personal.
- 6.Fortalecer el acceso y calidad de los servicios.
- 7.Propiciar condiciones de trabajo que propicien un ambiente seguro y eficaz.

RESUMEN DE LA CLASIFICACION FUNCIONAL

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
T O T A L	13,531,749,012	15,819,800,000	17,963,000,000	
1 FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	13,531,749,012	15,816,385,000	17,961,845,000	
11 SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	13,531,749,012	15,816,385,000	17,961,845,000	
1180 TRANSF. DE CARÁC. GRL. ENTRE DIF. NIV. SEC. PUBLIC	13,531,749,012	0	0	
1190 SERV. ELECT. Y OTROS SERV. PÚBLICOS GEN. NO ESP.	0	15,816,385,000	17,961,845,000	
3 FUNCIONES DE SERVICIOS SOCIALES	0	3,415,000	1,155,000	
35 PROTECCIÓN SOCIAL	0	3,415,000	1,155,000	
352 PENSIONES	0	3,415,000	1,155,000	
3522 PENSIÓN POR VEJEZ	0	3,415,000	1,155,000	

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE	2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
T O T A L	13,531,749,012	15,819,800,000	17,963,000,000	
1 GASTOS CORRIENTES	11,535,327,359	13,755,404,591	14,193,070,000	
11 GASTOS DE CONSUMO	11,397,967,642	13,537,730,591	13,868,870,000	
111 REMUNERACIONES	7,799,608,688	9,369,397,000	10,700,000,000	
1111 SUELDOS Y SALARIOS	6,644,739,972	7,859,674,000	8,983,450,000	
1112 CONTRIBUCIONES SOCIALES	1,154,868,716	1,509,723,000	1,716,550,000	
1120 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	3,598,358,954	4,168,333,591	3,168,870,000	
13 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137,359,716	217,674,000	324,200,000	
1310 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	20,000,000	57,374,000	99,400,000	
1320 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	104,381,421	154,850,000	219,400,000	
1330 TRANSFERENC. CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	12,978,295	5,450,000	5,400,000	
2 GASTOS DE CAPITAL	1,996,421,653	2,064,395,408	2,507,580,000	
21 FORMACIÓN DE CAPITAL	239,198,476	239,658,759	297,000,000	
2110 EDIFICACIONES	239,198,476	239,658,759	297,000,000	
22 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	1,757,223,176	1,824,736,648	2,210,580,000	
2210 MAQUINARIA Y EQUIPO	1,757,223,176	1,824,736,648	2,208,580,000	
2240 INTANGIBLES	0	0	2,000,000	
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	0	1,262,350,000	
40 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	0	1,262,350,000	

RESUMEN DE LA CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
4000 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	0	0	1,262,350,000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO.

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
T O T A L	13,531,749,012	15,819,800,000	17,963,000,000
0 REMUNERACIONES	7,799,608,688	9,369,397,000	10,700,000,000
001 INGRESOS CORRIENTES	7,799,608,688	9,369,397,000	10,700,000,000
1 SERVICIOS	2,724,660,780	3,125,577,573	1,894,560,000
001 INGRESOS CORRIENTES	2,724,660,780	3,125,577,573	1,894,560,000
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	873,698,174	1,042,756,018	1,274,310,000
001 INGRESOS CORRIENTES	873,698,174	1,042,756,018	1,274,310,000
5 BIENES DURADEROS	1,996,421,653	2,064,395,408	2,507,580,000
001 INGRESOS CORRIENTES	375,554,564	355,195,408	0
280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	1,620,867,088	1,709,200,000	2,507,580,000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137,359,716	217,674,000	324,200,000
001 INGRESOS CORRIENTES	137,359,716	217,674,000	324,200,000
9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	1,262,350,000
001 INGRESOS CORRIENTES	0	0	1,262,350,000

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMATICA

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
T O T A L	13,531,749,012	15,819,800,000	17,963,000,000
850 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	13,531,749,012	15,819,800,000	17,963,000,000
01 TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES	9,000,317,453	11,421,531,074	12,920,500,000
02 ORGANIZACION DE ELECCIONES	4,531,431,559	4,398,268,925	5,042,500,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	916	322	1,238
1	SUPERIOR	3	0	3
3	ADMINISTRATIVO	670	256	926
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	229	11	240
5	TECNICO	14	0	14
9	DE SERVICIO	0	55	55

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CODIGO	CONCEPTO	SALARIO	ADICIONALES Y	T O T A L
		BASE	CARGAS SOCIALES	
	T O T A L	8,983,450,000	1,716,550,000	10,700,000,000
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3,806,714,400	0	3,806,714,400
00103	SERVICIOS ESPECIALES	543,900,000	0	543,900,000
00105	SUPLENCIAS	48,000,000	0	48,000,000
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	278,000,000	0	278,000,000
00202	RECARGO DE FUNCIONES	41,500,000	0	41,500,000
00203	DISPONIBILIDAD LABORAL	5,000,000	0	5,000,000
00205	DIETAS	4,500,000	0	4,500,000
00301	RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	1,456,300,000	0	1,456,300,000
00302	RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	786,150,000	0	786,150,000
00303	DECIMOTERCER MES	690,950,000	0	690,950,000
00304	SALARIO ESCOLAR	551,000,000	0	551,000,000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	771,435,600	0	771,435,600
00401	CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	767,040,000	767,040,000
00405	CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	0	41,430,000	41,430,000
00501	CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	0	393,850,000	393,850,000

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES

CODIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CARGAS SOCIALES	T O T A L
00502	APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	0	124,300,000	124,300,000
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	0	248,775,000	248,775,000
00504	CONTRIB. PATR. OTROS FONDOS ADMIN. POR ENTES PUB.	0	1,155,000	1,155,000
00505	CONTRIB. PATR. OTROS FONDOS ADMIN. POR ENTES PRIV.	0	140,000,000	140,000,000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2006	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2007	PROYECTO LEY PPTO DE 2008
T O T A L		13,531,749,012	15,819,800,000	17,963,000,000
RECURSOS INTERNOS		13,531,749,012	15,819,800,000	17,963,000,000
	INGRESOS CORRIENTES	11,910,881,923	14,110,600,000	15,455,420,000
	001 INGRESOS CORRIENTES FINANCIAMIENTO	11,910,881,923	14,110,600,000	15,455,420,000
	280 COLOCACION DE TITULOS VALORES	1,620,867,088	1,709,200,000	2,507,580,000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CODIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2006	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2007	PROYECTO LEY PPTO DE 2008
T O T A L		13,531,749,012	15,819,800,000	17,963,000,000
0	REMUNERACIONES	7,799,608,688	9,369,397,000	10,700,000,000
	001 REMUNERACIONES BASICAS	3,537,042,296	3,796,753,100	4,398,614,400
	00101 SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	2,687,383,918	3,236,766,400	3,806,714,400
	00103 SERVICIOS ESPECIALES	829,894,999	520,586,700	543,900,000
	00105 SUPLENCIAS	19,763,378	39,400,000	48,000,000
	002 REMUNERACIONES EVENTUALES	362,704,521	414,900,000	329,000,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
00201 TIEMPO EXTRAORDINARIO	358,704,521	373,400,000	278,000,000
00202 RECARGO DE FUNCIONES	0	37,500,000	41,500,000
00203 DISPONIBILIDAD LABORAL	0	0	5,000,000
00205 DIETAS	4,000,000	4,000,000	4,500,000
003 INCENTIVOS SALARIALES	2,744,993,154	3,648,020,900	4,255,835,600
00301 RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	916,905,952	1,248,981,500	1,456,300,000
00302 RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	458,244,977	643,597,000	786,150,000
00303 DECIMOTERCER MES	498,369,894	609,136,400	690,950,000
00304 SALARIO ESCOLAR	368,720,719	479,000,000	551,000,000
00399 OTROS INCENTIVOS SALARIALES	502,751,611	667,306,000	771,435,600
004 CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	589,673,339	711,443,000	808,470,000
00401 CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	559,388,834	675,046,000	767,040,000
00405 CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	30,284,504	36,397,000	41,430,000
005 CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	565,195,376	798,280,000	908,080,000
00501 CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	202,618,472	346,840,000	393,850,000
00502 APOORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	90,916,730	109,375,000	124,300,000
00503 APOORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	181,705,874	218,650,000	248,775,000
00504 CONTRIB. PATR. OTROS FONDOS ADMIN. POR ENTES PUB.	5,373,697	3,415,000	1,155,000
00505 CONTRIB. PATR. OTROS FONDOS ADMIN. POR ENTES PRIV.	84,580,601	120,000,000	140,000,000
1 SERVICIOS	2,724,660,780	3,125,577,573	1,894,560,000
101 ALQUILERES	354,055,596	380,258,582	327,400,000
10101 ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	225,609,178	261,519,582	273,800,000
10102 ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	117,022,241	115,539,000	51,800,000
10103 ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	1,173,633	2,000,000	1,800,000
10104 ALQUILER Y DERECHOS PARA TELECOMUNICACIONES	10,250,542	1,200,000	0
102 SERVICIOS BASICOS	457,245,524	469,815,718	380,300,000
10201 SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	10,852,994	14,200,000	15,000,000
10202 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	124,213,580	145,800,000	178,000,000

PP-401-008

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
10203 SERVICIO DE CORREO	59,365,710	21,800,000	23,000,000
10204 SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	256,488,232	282,015,718	155,700,000
10299 OTROS SERVICIOS BASICOS	6,325,007	6,000,000	8,600,000
103 SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	285,309,464	353,953,166	123,300,000
10301 INFORMACION	133,652,344	194,000,000	71,120,000
10303 IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	126,647,721	129,553,166	41,380,000
10304 TRANSPORTE DE BIENES	21,392,307	22,400,000	4,600,000
10305 SERVICIOS ADUANEROS	100,000	2,000,000	1,000,000
10307 SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMA	3,517,090	6,000,000	5,200,000
104 SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	1,048,137,908	1,113,900,996	397,185,000
10401 SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO	3,569,460	4,200,000	3,300,000
10403 SERVICIOS DE INGENIERIA	4,810,747	13,030,996	5,000,000
10404 SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES	4,884,720	0	10,800,000
10405 SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS	462,737,598	411,700,000	96,300,000
10406 SERVICIOS GENERALES	184,662,662	249,520,000	272,685,000
10499 OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	387,472,719	435,450,000	9,100,000
105 GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	204,492,249	287,400,000	120,900,000
10501 TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	7,565,020	134,200,000	1,500,000
10502 VIATICOS DENTRO DEL PAIS	182,009,691	121,650,000	101,200,000
10503 TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	12,917,537	22,050,000	8,400,000
10504 VIATICOS EN EL EXTERIOR	2,000,000	9,500,000	9,800,000
106 SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	47,463,556	59,200,000	75,150,000
10601 SEGUROS	47,463,556	59,200,000	75,150,000
107 CAPACITACION Y PROTOCOLO	53,320,319	52,300,000	33,175,000
10701 ACTIVIDADES DE CAPACITACION	14,315,218	23,950,000	25,575,000
10702 ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES	39,005,101	28,350,000	7,600,000
108 MANTENIMIENTO Y REPARACION	273,536,162	406,327,759	436,050,000
10801 MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	23,893,262	78,850,000	72,100,000
10804 MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	5,060,627	9,200,000	10,000,000
10805 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	12,640,156	14,377,759	9,200,000
10806 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	3,219,310	4,200,000	4,000,000
10807 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	19,142,523	46,000,000	109,100,000

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2006	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2007	PROYECTO LEY PPTO DE 2008
10808 MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	209,280,280	251,700,000	229,400,000
10899 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	300,000	2,000,000	2,250,000
199 SERVICIOS DIVERSOS	1,100,000	2,421,349	1,100,000
19902 INTERESES MORATORIOS Y MULTAS	1,100,000	321,349	100,000
19905 DEDUCIBLES	0	1,000,000	1,000,000
19999 OTROS SERVICIOS NO ESPECIFICADOS	0	1,100,000	0
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	873,698,174	1,042,756,018	1,274,310,000
201 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	113,133,305	114,675,000	103,575,000
20101 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	46,311,526	45,275,000	52,000,000
20102 PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2,402,482	2,700,000	2,400,000
20104 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	56,737,086	61,300,000	46,100,000
20199 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	7,682,209	5,400,000	3,075,000
202 ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	2,812,498	1,226,157	460,000
20203 ALIMENTOS Y BEBIDAS	2,812,498	1,226,157	460,000
203 MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	44,310,557	79,616,350	88,000,000
20301 MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	15,138,221	21,200,000	26,100,000
20302 MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	1,310,574	2,362,930	1,300,000
20303 MADERA Y SUS DERIVADOS	6,001,425	11,500,000	19,000,000
20304 MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	13,724,181	28,851,714	22,100,000
20305 MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	933,500	3,143,383	3,200,000
20306 MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	1,656,342	6,120,000	5,600,000
20399 OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRU.	5,546,311	6,438,322	10,700,000
204 HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	61,926,267	92,733,944	97,100,000
20401 HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	7,662,264	10,533,944	13,000,000
20402 REPUESTOS Y ACCESORIOS	54,264,003	82,200,000	84,100,000
299 UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	651,515,545	754,504,566	985,175,000
29901 UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	123,385,647	152,670,000	136,100,000
29902 UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INV.	1,654,855	3,000,000	4,500,000
29903 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	157,756,542	154,453,276	300,494,500
29904 TEXTILES Y VESTUARIO	29,287,667	15,150,000	33,478,500

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO	PPTO AUTORIZ.	PROYECTO LEY
	DICIEMBRE 2006	A AGOSTO 2007	PPTO DE 2008
29905 UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	10,505,735	31,100,000	28,122,000
29906 UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	1,828,170	3,716,290	2,500,000
29907 UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	600,000	850,000	430,000
29999 OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	326,496,928	393,565,000	479,550,000
5 BIENES DURADEROS	1,996,421,653	2,064,395,408	2,507,580,000
501 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,757,223,176	1,824,736,648	2,208,580,000
50101 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	24,237,931	24,810,000	12,470,000
50102 EQUIPO DE TRANSPORTE	61,039,434	36,500,000	25,200,000
50103 EQUIPO DE COMUNICACION	76,513,583	19,950,000	22,700,000
50104 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	84,608,764	72,080,000	73,488,500
50105 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	1,495,997,097	1,634,646,648	2,038,754,500
50106 EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	1,746,646	3,800,000	1,700,000
50107 EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEP. Y RECREATIVO	183,900	300,000	600,000
50199 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	12,895,818	32,650,000	33,667,000
502 CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	239,198,476	239,658,759	297,000,000
50201 EDIFICIOS	239,198,476	239,658,759	297,000,000
599 BIENES DURADEROS DIVERSOS	0	0	2,000,000
59903 BIENES INTANGIBLES	0	0	2,000,000
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	137,359,716	217,674,000	324,200,000
601 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	20,000,000	57,374,000	99,400,000
60103 TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	20,000,000	57,374,000	99,400,000
602 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	0	0	5,000,000
60201 BECAS A FUNCIONARIOS	0	0	5,000,000
603 PRESTACIONES	100,000,000	143,000,000	212,000,000
60301 PRESTACIONES LEGALES	100,000,000	127,000,000	150,000,000
60399 OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS	0	16,000,000	62,000,000
605 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0	350,000	400,000
60501 TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	0	350,000	400,000
606 OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	4,381,421	11,500,000	2,000,000

PP-401-011

CODIGO CONCEPTO	GASTO DEVENGADO DICIEMBRE 2006	PPTO AUTORIZ. A AGOSTO 2007	PROYECTO LEY PPTO DE 2008
60601 INDEMNIZACIONES	4,381,421	11,500,000	2,000,000
607 TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	12,978,295	5,450,000	5,400,000
60701 TRANSF. CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	12,978,295	5,450,000	5,400,000
9 CUENTAS ESPECIALES	0	0	1,262,350,000
902 SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	0	0	1,262,350,000
90202 SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESU.	0	0	1,262,350,000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

**RESUMEN REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2008**

RELACION DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		3,493,702,800
8917	00101	1MAGISTRADO 2 PRESIDENTE (e)	1,168,200	14,018,400
8900	00101	2MAGISTRADO 1 a 1,069,000 Cls c/u (e) ...	2,138,000	25,656,000
4892	00101	3DIRECTOR GENERAL a 744,100 Cls c/u (e) .	2,232,300	26,787,600
4370	00101	2DIRECTOR DE AREA a 695,400 Cls c/u (e) .	1,390,800	16,689,600
7489	00101	3JEFE DEPARTAMENTAL a 651,300 Cls c/u (e)	1,953,900	23,446,800
5095	00101	8EJECUTIVO DE AREA a 642,700 Cls c/u (e)	5,141,600	61,699,200
6880	00101	2JEFATURA ESPECIALIZADA a 603,100 Cls c/u (e)	1,206,200	14,474,400
13750	00101	1SUBDIRECTOR DE AREA (e)	597,900	7,174,800
11544	00101	11PROFES.APOYO DIREC.AL TRIBUNAL a 591,800 Cls c/u (e)	6,509,800	78,117,600
11542	00101	15PROFESIONAL ESPECIALIZADO a 569,700 Cls c/u (e)	8,545,500	102,546,000
11540	00101	38PROFESIONAL COORDINADOR a 516,400 Cls c/u (e)	19,623,200	235,478,400
11546	00101	13PROFESIONAL DE AREA a 479,700 Cls c/u (e)	6,236,100	74,833,200
11545	00101	56PROFESIONAL DE GESTION a 446,600 Cls c/u (e)	25,009,600	300,115,200
11543	00101	40PROFESIONAL DE APOYO a 369,300 Cls c/u (e)	14,772,000	177,264,000
1927	00101	34ASISTENTE FUNCIONAL a 346,200 Cls c/u (e)	11,770,800	141,249,600
620	00101	37ANALISTA DE OPERACION a 333,900 Cls c/u (e)	12,354,300	148,251,600
3849	00101	57COORDINADOR DE GESTION a 306,700 Cls c/u (e)	17,481,900	209,782,800
3840	00101	132COORDINADOR DE APOYO a 289,100 Cls c/u (e)	38,161,200	457,934,400
15050	00101	14TECNICO DE OPERACION a 260,900 Cls c/u (e)	3,652,600	43,831,200
1445	00101	164ASISTENTE DE OPERACION a 253,900 Cls c/u (e)	41,639,600	499,675,200
2480	00101	205AUXILIAR DE OPERACION a 248,000 Cls c/u (e)	50,840,000	610,080,000
10335	00101	42OFICIAL DE SERV.GRALES. a 242,400 Cls c/u (e)	10,180,800	122,169,600
2605	00101	36AUXILIAR DE SERV. GENERALES a 237,100 Cls c/u (e)	8,535,600	102,427,200
	00399	7COMPLEMENTO SALARIAL RESOLUCION TSE No.672 DEL 29 -04-91		28,735,600
	00301	17PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL		1,364,000,000
	00301	18AUMENTOS ANUALES MEDICOS TSE SEGUN LEY 4519 TRANSITORIOS Y REFORMA LEY DE		12,900,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		SALARIOS Y REGIMEN DE MERITOS TSE Y REGISTRO CIVIL.		
00101	25	DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		6,100,000
00301	44	RETRIBUCION SOBRE SUELDO MINIMO (TRANSITORIO VII, LEY No.6801 DE 24/8/82), ANUALIDADES Y QUINQUENIOS		13,000,000
00399	50	SOBRESUELDOS PRODUCTO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO		600,000
00399	69	DEDICACION ADMINISTRATIVA FUNCIONARIOS EN CIENCIAS MEDICAS TSE		5,600,000
00203	76	DISPONIBILIDAD A FUNCIONARIOS DEL T.S.E.		5,000,000
00101	82	RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		266,911,600
00202	87	RECARGO DE FUNCIONES		41,500,000
00399	97	RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		148,000,000
00399	110	RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS (LEY No.6836 DEL 22/12/86)		2,200,000
00302	115	RETRIBUCION POR LA PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL (LEY No. 5867 DEL 15/12/75 Y SUS REFORMAS)		297,000,000
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		48,000,000
00302	172	RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA (REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		447,850,000
00101	180	PARA DAR FINANC. A RESOL.DE REASIG. ASIGNAC. Y REAJ.DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA DGSC, AUTORID.PRESUP. LOS PODERES Y SUS ÓRGANOS AUX., ASÍ COMO EL T.S.E., PROD.DE EST.INDIVID. DE PUESTOS Y REESTR.INSTIT.(A DISTRIB. POR RESOL. ADMINIST. APROB. POR DGPN)		40,000,000
00399	192	SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION ELECTORAL DECRETO N°-03-2001 DE T.S.E. DE 19-04-2001.		493,700,000
00399	215	SOBRESUELDO POR MAGISTRATURA, PARA RECONOCER LOS GASTOS DE REPRESENTACION DEJADOS DE PERCIBIR SEGUN SESION N°54-2002, ARTICULO V DE CORTE PLENA DEL PODER JUDICIAL.		19,200,000
TOTAL TITULO:				6,734,000,000

1.1.1.1.401.000-TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

RESUMEN REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2008

RELACION DE PUESTOS DE SERVICIOS ESPECIALES

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		503,843,100
11542	00103	2PROFESIONAL ESPECIALIZADO a 569,700 Cls c/u (4 horas) (e)	569,700	6,836,400
11545	00103	2PROFESIONAL DE GESTION a 446,600 Cls c/u (5.0 meses) (e)	893,200	4,466,000
11545	00103	6PROFESIONAL DE GESTION a 446,600 Cls c/u (e)	2,679,600	32,155,200
11543	00103	1PROFESIONAL DE APOYO (e)	369,300	4,431,600
1927	00103	5ASISTENTE FUNCIONAL a 346,200 Cls c/u (5.0 meses) (e)	1,731,000	8,655,000
1927	00103	1ASISTENTE FUNCIONAL (9.0 meses) (e)	346,200	3,115,800
1927	00103	8ASISTENTE FUNCIONAL a 346,200 Cls c/u (e)	2,769,600	33,235,200
3849	00103	2COORDINADOR DE GESTION a 306,700 Cls c/u (e)	613,400	7,360,800
3840	00103	7COORDINADOR DE APOYO a 289,100 Cls c/u (e)	2,023,700	24,284,400
1445	00103	5ASISTENTE DE OPERACION a 253,900 Cls c/u (5.0 meses) (e)	1,269,500	6,347,500
1445	00103	18ASISTENTE DE OPERACION a 253,900 Cls c/u (6.0 meses) (e)	4,570,200	27,421,200
1445	00103	1ASISTENTE DE OPERACION (8.0 meses) (e) .	253,900	2,031,200
1445	00103	1ASISTENTE DE OPERACION (e)	253,900	3,046,800
2480	00103	165AUXILIAR DE OPERACION a 248,000 Cls c/u (5.0 meses) (e)	40,920,000	204,600,000
2480	00103	13AUXILIAR DE OPERACION a 248,000 Cls c/u (6.0 meses) (e)	3,224,000	19,344,000
2480	00103	1AUXILIAR DE OPERACION (8.0 meses) (e) ..	248,000	1,984,000
2480	00103	25AUXILIAR DE OPERACION a 248,000 Cls c/u (e)	6,200,000	74,400,000
10335	00103	4OFICIAL DE SERV.GRALES. a 242,400 Cls c/u (5.0 meses) (e)	969,600	4,848,000
3346	00103	50CONSERJE a 196,000 Cls c/u (3.0 meses) (e)	9,800,000	29,400,000
3346	00103	5CONSERJE a 196,000 Cls c/u (6.0 meses) (e)	980,000	5,880,000
	00301	17PARA APLICAC.LEY No.4519 SU TRANSIT.Y REFORMAS DE 24/12/69, "LEY SALARIOS Y REG.DE MERITOS DEL T.S.E. Y DEL REGISTRO CIVIL		66,400,000
	00103	25DIFERENCIAS SALARIALES POR CONCEPTO SALARIO BASE DE PERÍODOS ANTERIORES.		2,000,000
	00103	82RECONOCIMIENTO DE INCREMENTO SALARIAL POR COSTO DE VIDA.		38,056,900
	00399	97RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO No.4949-P DE 26-06-75 Y LEY No. 6010 DEL 09/12/76).		9,500,000
	00302	172RETRIBUCION POR DEDICACION EXCLUSIVA		41,300,000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		(REGLAMENTO DEL T.S.E. SESION 9710 DEL 29-7-91)		
00399	192	SOBRESUELDO 18% SALARIO BASE POR CONCEPTO DE RESP.EN EL EJERC.DE LA FUNCION ELECTORAL DECRETO N°-03-2001 DE T.S.E. DE 19-04-2001.		63,900,000
			TOTAL TITULO:	725,000,000

1.1.1.1.401.000 - TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

PROGRAMA 850

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

UNIDAD EJECUTORA

TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES

MISION:

Organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

1.1.1.1.401.000 - TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**SUBPROGRAMA 1****TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES****UNIDAD EJECUTORA****TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES****MISION:**

Organizar y arbitrar procesos electorales transparentes y confiables, capaces por ello de sustentar la convivencia democrática, así como prestar los servicios de registración civil e identificación de los costarricenses.

PRODUCTOS FINALES O RELEVANTES:

(# - Descripción - Un.Medida - 1er Semestre - Cantid.Anual).

- 1.-Hechos vitales y civiles inscritos - Hechos inscritos - 70.000 - 140.000.
- 2.-Certificaciones y constancias - Documentos emitidos - 1.300.000 - 2.600.000.
- 3.-Tarjeta de Identidad de Menores - Tarjetas emitidas - 62.000 -135.000.
- 4.-Padrón Nacional Electoral - Actualizaciones realizadas - 258.000 - 516.000.
- 5.-Obras - Obras y remodelaciones - 0 - 8.
- 6.-Gestión Administrativa - Gestión - 0 - 0.

OBJETIVOS DE MEJORA:

- 1.1.Implementar las recomendaciones del estudio administrativo realizado en la Sección de Inscripciones durante el 2007, para mejorar el registro de hechos vitales y civiles.
- 2.1.Mejorar el proceso de expedición de certificaciones y constancias de hechos vitales y civiles, mediante la digitalización de la información contenida en los tomos de nacimientos, matrimonios y defunciones que no esté automatizada, para entregar el documento al usuario en forma inmediata (II Etapa).
- 3.1.Elaborar un estudio para definir las zonas a las que debe darse prioridad para la implementación de un servicio de TIM ambulante.
- 4.1.Estudiar la información contenida en los asientos de nacimientos, para coadyuvar con la depuración de los datos incluidos y por ingresar en el Padrón Nacional Electoral y darle certeza a la ciudadanía de su condición en el Padrón. (II Etapa).
- 5.1.Fortalecer la infraestructura de la sede central y oficinas regionales mediante un programa de remodelaciones que permita mejorar las condiciones ambientales y de seguridad tanto para los funcionarios como para los usuarios de los servicios.
- 6.1.Ampliar la comunicación electrónica a 10 oficinas regionales,

con la finalidad de agilizar la tramitación de productos civiles y electorales, para mejorar la prestación de los servicios.

6.2.Realizar un estudio de campo tendiente a determinar puntos de atención al público y ubicación de las oficinas regionales, mediante la recopilación de información e investigaciones para ampliar las áreas de cobertura de los servicios que brinda el TSE.

6.3.Fortalecer el proceso de toma de decisiones a nivel gerencial, mediante el diseño de políticas y procedimientos que faciliten el mantenimiento y actualización del Sistema de Arquitectura Institucional (SAI), para mejorar la gestión institucional.

METAS DE GESTION Y RELEVANCIA:

1.1.1.Implementar las recomendaciones al 31 de Dic. del 2008. A.

2.1.1.Realizar 30.000 capturas al 31 de diciembre del 2008. A.

3.1.1.Realizar el estudio en el II semestre del 2008. A.

4.1.1.Estudiar 9.600 asientos de nacimiento (4.800 en el primer y 4.800 en el segundo semestre). A.

5.1.1.Realizar 8 obras de construcción y/o remodelación durante el 2008. A.

6.1.1.Conectar 10 oficinas regionales durante el segundo semestre del 2008. A.

6.2.1.Realizar un estudio en el segundo semestre del 2008. M.

6.3.1.Diseñar el documento relativo a la política y procedimientos en el segundo semestre del 2008. A.

INDICADORES DE DESEMPEÑO (PROGRAMATICOS):

(# - Tipo - Fórmula - Meta).

1.1.1.1.-Eficacia- Plazo de implementación de recomendaciones.-1.

2.1.1.1.-Eficacia - (Número de capturas realizadas / Número de capturas programadas)*100. - 100%.

3.1.1.1.-Eficacia - Estudio realizado. - 1.

4.1.1.1.-Eficacia - (Número de asientos estudiados / Número de asientos programados)*100. - 100%.

5.1.1.1.-Eficacia - (Obras efectuadas / obras programadas)*100.- 100%.

6.1.1.1.-Eficacia - (Número de oficinas regionales conectadas / Número de regionales programadas a conectar)*100. - 100%.

6.2.1.1.-Eficacia - Estudio realizado. - 1.

6.3.1.1.-Eficacia - Documento de Políticas y procedimientos diseñado. - 1.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRATIVA	4,992,481,200	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
2 REGISTRO CIVIL	7,490,013,850	UNIDAD DIREC. Y ADMON. REG. CI
3 AUDITORIA.	235,153,100	AUDITORIA
4 OBRAS VARIAS.	202,851,850	UNIDAD DE DIR. Y ADM.
Total del Subprograma 01	12,920,500,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-01

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	12,920,500,000
001	INGRESOS CORRIENTES	11,963,400,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	957,100,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	895	41	936
1	SUPERIOR	3	0	3
3	ADMINISTRATIVO	660	37	697
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	220	4	224
5	TECNICO	12	0	12

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					TOTAL	12,920,500,000
0					REMUNERACIONES	9,446,000,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	3,881,564,400
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	3,692,864,400
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	145,700,000
00105	001	1111	1190		SUPLENCIAS	43,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	162,500,000
00201	001	1111	1190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	113,000,000
00202	001	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	40,000,000
00203	001	1111	1190		DISPONIBILIDAD LABORAL	5,000,000
00205	001	1111	1190		DIETAS	4,500,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	3,872,385,600
00301	001	1111	1190		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	1,376,300,000
00302	001	1111	1190		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	713,400,000
00303	001	1111	1190		DECIMOTERCER MES	608,950,000
00304	001	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	475,000,000
00399	001	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	698,735,600
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	712,470,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	675,940,000
00401	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	675,940,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	36,530,000

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-01

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
00405	001	1112	1190	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	36,530,000
005					CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	817,080,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	347,100,000
00501	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	347,100,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	109,600,000
00502	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	109,600,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	219,225,000
00503	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	219,225,000
00504					CONTRIB. PATR. OTROS FONDOS ADMIN. POR ENTES PUB.	1,155,000
00504	001	1112	3522	220	FONDO PENSIONES Y JUBILACIONES DEL PODER JUDICIAL, CONTRIBUCIÓN PATRONAL Y ESTATAL (ART. 242 DE LA LEY N° 7333 DEL 5 DE MAYO DE 1993, LEY QUE REFORMÓ LA LEY N° 34 DEL 9 DE JUNIO DE 1939) Ced. Jur.: 2-300-042155	1,155,000
00505					CONTRIB. PATR. OTROS FONDOS ADMIN. POR ENTES PRIV.	140,000,000
00505	001	1112	1190	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE EMPLEADOS DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES Y REGISTRO CIVIL (APORTE PATRONAL SEGUN INCISO B) DEL ART.18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY N° 6970 DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 1984) . Ced. Jur.: 3-002-173864	140,000,000
1					SERVICIOS	1,618,685,000
101					ALQUILERES	319,100,000
10101	001	1120	1190		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	273,800,000
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	43,800,000
10103	001	1120	1190		ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	1,500,000
102					SERVICIOS BASICOS	378,800,000
10201	001	1120	1190		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	15,000,000
10202	001	1120	1190		SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA	178,000,000
10203	001	1120	1190		SERVICIO DE CORREO	23,000,000
10204	001	1120	1190		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	155,700,000
10299	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS BASICOS (INCLUYE RECURSOS PARA EL PAGO DE TARIFAS MUNICIPALES, RECOLECCIÓN DE RESIDUOS	

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-01

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					BIOLÓGICOS).	7,100,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	82,300,000
10301	001	1120	1190		INFORMACION	56,000,000
10303	001	1120	1190		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	16,000,000
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES	4,100,000
10305	001	1120	1190		SERVICIOS ADUANEROS	1,000,000
10307	001	1120	1190		SERVICIOS DE TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE INFORMA	5,200,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	300,785,000
10401	001	1120	1190		SERVICIOS MEDICOS Y DE LABORATORIO (INCLUYE EL PAGO DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS MÉDICAS).	3,300,000
10403	001	1120	1190		SERVICIOS DE INGENIERIA (PARA LA CONTRATACIÓN DE UN REGENTE AMBIENTAL ENCARGADO DE LOS ESTUDIOS DE CARACTER AMBIENTAL QUE SE DEBEN PRESENTAR COMO REQUISITO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS).	5,000,000
10404	001	1120	1190		SERVICIOS EN CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES (PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA ASESORÍA EXTERNA ESPECIALIZADA EN AUDITORÍA).	10,800,000
10405	001	1120	1190		SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (INCLUYE RECURSOS PARA CONTRATACIONES EXTERNAS ESPECIALIZADAS EN ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES EN MATERIA INFORMÁTICA; EN SEGURIDAD INFORMÁTICA; PARA LA MODIFICACIÓN DEL SISTEMA DE PLANILLAS DE LA CONTADURÍA; EN BASES DE DATOS Y PARA SOPORTE TÉCNICO PARA LA APLICACIÓN BIOWARE).	14,300,000
10406	001	1120	1190		SERVICIOS GENERALES (INCLUYE ENTRE OTROS: CONTRATO DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DEL ÁREA DE SERVICIOS INTERNOS; CONTRATOS DE LIMPIEZA Y JARDINERÍA EN SEDE CENTRAL Y OFICINAS REGIONALES; CONTRATOS DE SEGURIDAD PARA SEDE CENTRAL Y REGIONALES; LIMPIEZA DE CORTINAS, FACHADAS, MUEBLES Y VENTANALES; SERVICIO DE FUMIGACIÓN, REPARACIÓN DE PERSIANAS Y OTROS SERVICIOS GENERALES MENORES).	258,285,000
10499	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS DE GESTION Y APOYO (INCLUYE EL CONTRATO DE SERVICIO DE MONITOREO INFORMATIVO; REVISIÓN TÉCNICA DE VEHÍCULOS; CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DIAGNÓSTICO PARA ELABORACIÓN DE POLÍTICAS EN MATERIA DE DISCAPACIDAD; SERVICIOS DE ASESORÍA EN ARTE (CURADOR DE ARTE) Y OTROS).	9,100,000
105					GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	45,100,000
10501	001	1120	1190		TRANSPORTE DENTRO DEL PAIS	1,500,000
10502	001	1120	1190		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	30,600,000

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-01

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
10503	001	1120	1190		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	6,000,000
10504	001	1120	1190		VIATICOS EN EL EXTERIOR	7,000,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	75,000,000
10601	001	1120	1190		SEGUROS	75,000,000
107					CAPACITACION Y PROTOCOLO	21,600,000
10701	001	1120	1190		ACTIVIDADES DE CAPACITACION (INCLUYE RECURSOS PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN ÁREAS DE: AUDITORÍA; DESARROLLO INTEGRAL DEL RECURSO HUMANO; FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES DEL RECURSO HUMANO; MATERIA ADMINISTRATIVA; DERECHO; SERVICIOS MÉDICOS; SEGURIDAD; HIGIENE OCUPACIONAL Y DISCAPACIDAD; TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, ENTRE OTRAS).	16,000,000
10702	001	1120	1190		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (GASTOS DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES).	5,600,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	394,900,000
10801	001	1120	1190		MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	72,100,000
10804	001	1120	1190		MANT. Y REPARACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PROD.	10,000,000
10805	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	9,200,000
10806	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE COMUNICAC.	4,000,000
10807	001	1120	1190		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	108,600,000
10808	001	1120	1190		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	188,900,000
10899	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	2,100,000
199					SERVICIOS DIVERSOS	1,100,000
19902	001	1120	1190		INTERESES MORATORIOS Y MULTAS (PREVISIÓN PARA EVENTUALES PAGOS POR ESTE CONCEPTO).	100,000
19905	001	1120	1190		DEDUCIBLES	1,000,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	645,415,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	83,400,000
20101	001	1120	1190		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	33,000,000
20102	001	1120	1190		PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES	2,400,000
20104	001	1120	1190		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	45,000,000
20199	001	1120	1190		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	3,000,000
202					ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	460,000
20203	001	1120	1190		ALIMENTOS Y BEBIDAS	460,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	66,000,000
20301	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	20,000,000

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-01

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
20302	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFALTICOS	1,300,000
20303	001	1120	1190		MADERA Y SUS DERIVADOS	10,000,000
20304	001	1120	1190		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	22,000,000
20305	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	3,200,000
20306	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	2,700,000
20399	001	1120	1190		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRU.	6,800,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	60,122,000
20401	001	1120	1190		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	12,000,000
20402	001	1120	1190		REPUESTOS Y ACCESORIOS	48,122,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	435,433,000
29901	001	1120	1190		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	51,400,000
29902	001	1120	1190		UTILES Y MATERIALES MEDICO, HOSPITALARIO Y DE INV.	4,500,000
29903	001	1120	1190		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	150,000,000
29904	001	1120	1190		TEXTILES Y VESTUARIO	14,078,500
29905	001	1120	1190		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	27,854,500
29906	001	1120	1190		UTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	2,500,000
29907	001	1120	1190		UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	400,000
29999	001	1120	1190		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	184,700,000
5					BIENES DURADEROS	957,100,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	792,600,000
50101	280	2210	1190		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	11,700,000
50102	280	2210	1190		EQUIPO DE TRANSPORTE	24,000,000
50103	280	2210	1190		EQUIPO DE COMUNICACION	5,000,000
50104	280	2210	1190		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	72,600,000
50105	280	2210	1190		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	650,000,000
50106	280	2210	1190		EQUIPO SANITARIO, DE LABORATORIO E INVESTIGACION	1,700,000
50107	280	2210	1190		EQUIPO Y MOBILIARIO EDUCACIONAL, DEP. Y RECREATIVO	600,000
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	27,000,000
502					CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	162,500,000
50201	280	2110	1190		EDIFICIOS (INCLUYE RECURSOS PARA LOS SIGUIENTES PROYECTOS: CERRAMIENTO DE FACHADA ESTE DEL EDIFICIO DE ELECCIONES; CONSTRUCCIÓN DE LA REGIONAL DE CARTAGO; CONSTRUCCIÓN DE BARANDAS, PASAMANOS Y PUENTES DE LOS EDIFICIOS TORRE Y PLATAFORMAS; CONSTRUCCIÓN DE ÁREA DE SERVICIOS INTERNOS DEL TSE -ANTIGUA QUINTA COMISARÍA- Y SISTEMA DE ILUMINACIÓN DEL AUDITORIO).	162,500,000
599					BIENES DURADEROS DIVERSOS	2,000,000
59903	280	2240	1190		BIENES INTANGIBLES	2,000,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	253,300,000

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-01

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	36,500,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	36,500,000
60103 001	1310	1190	200		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	18,250,000
60103 001	1310	1190	202		CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	18,250,000
602					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A PERSONAS	5,000,000
60201 001	1320	1190			BECAS A FUNCIONARIOS	5,000,000
603					PRESTACIONES	204,000,000
60301 001	1320	1190			PRESTACIONES LEGALES	150,000,000
60399 001	1320	1190			OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS (INCLUYE PREVISIÓN PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD).	54,000,000
605					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	400,000
60501					TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PRIVADAS	400,000
60501 001	1320	1190	200		CLUB DE INVESTIGACIÓN TECNOLÓGICA (CUOTA DE AFILIACIÓN SEGÚN SESIÓN 79-2003 DEL TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES DE 29-07-2003) Ced. Jur.: 3-101122802	400,000
606					OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	2,000,000
60601 001	1320	1190			INDEMNIZACIONES (PARA EVENTUALES PAGOS POR CONCEPTO DE SENTENCIAS Y/O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SEGÚN CORRESPONDA).	2,000,000
607					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	5,400,000
60701					TRANSF. CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	5,400,000
60701 001	1330	1190	200		INSTITUTO INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA Y DE ASISTENCIA ELECTORAL (IDEA). (CUOTA ORDINARIA SEGUN LEY N° 7905 DEL 14/09/1999, LEY DE APROBACIÓN DEL ACUERDO SOBRE EL INSTITUTO PARA ASISTENCIA DEMOCRÁTICA ELECTORAL (IDEA), FIRMADO EN ESTOCOLMO, SUECIA EL 27/02/1995). Ced. Jur.: 3-003-269864	2,700,000
60701 001	1330	1190	202		INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS (PARA EL CENTRO DE ASESORÍA Y PROMOCIÓN ELECTORAL (CAPEL), COMO SECRETARÍA TÉCNICA DE LA ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIONES ELECTORALES CONOCIDA COMO "PROTOCOLO DE TIKAL", CUOTA ORDINARIA ACORDADA EN XII CONFERENCIA DE ORGANISMOS ELECTORALES DE CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE, CELEBRADA EN JUNIO DE 1999). Ced. Jur.: 3-003-061522-11	2,700,000

1.1.1.1.401.000 - TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES**SUBPROGRAMA 2****ORGANIZACION DE ELECCIONES****UNIDAD EJECUTORA****TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES****MISION:**

Coordinar el planeamiento, organización, ejecución y control de los programas electorales que se instauren para la atención de los procesos electorales y coadyuvar en la vigilancia de los procesos internos de los partidos políticos, así como asesorar y supervisar a las municipalidades que organicen plebiscitos.

PRODUCTOS FINALES O RELEVANTES:

(# - Descripción - Un.Medida - 1er Semestre - Cantid.Anual).

- 1.-Cédula de Identidad - Cédulas emitidas - 225.000 - 450.000.
- 2.-Servicio Electoral - No Aplica.
- 3.-Obras de construcción y remodelación - Obra - 3.

OBJETIVOS DE MEJORA:

1.1.Impulsar la modernización del Sistema Integrado de Cédula de Identidad (SICI), mediante la implementación de las recomendaciones del estudio de factibilidad elaborado en el 2007, para brindar un mejor servicio a los usuarios.

2.1.Iniciar la primera etapa del rediseño de los sistemas, mediante la capacitación al personal del Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones en aspectos técnicos y de implementación del lenguaje de desarrollo JAVA, para preparar un ambiente idóneo que permita mejorar la gestión de los procesos electorales del 2010.

2.2.Fortalecer la formación cívica y democrática mediante la realización de un programa de capacitación dirigido a gobiernos estudiantiles y sus profesores asesores para promover la participación en el proceso electoral del 2010.

3.1.Acondicionar la estructura de espacios en la sede central, mediante obras de remodelación para facilitar el funcionamiento de los programas electorales, con miras a las elecciones del 2010.

METAS DE GESTION Y RELEVANCIA:

1.1.1.Implementar las recomendaciones al 31 de diciembre del 2008.A.

2.1.1.Capacitar 20 funcionarios del DTIC durante el primer semestre del 2008. A.

2.1.2.Iniciar el desarrollo para la implementación del lenguaje en JAVA en el segundo semestre del 2008. A.

2.2.1.Capacitar a 50 gobiernos estudiantiles y sus profesores

asesores durante el 2008. A.

3.1.1.Realizar dos remodelaciones durante el 2008. A.

3.1.2.Iniciar la remodelación en el área de servicios Internos durante el 2008. A.

INDICADORES DE DESEMPEÑO (PROGRAMATICOS):

(# - Tipo - Fórmula - Meta).

1.1.1.1.-Eficacia -Plazo de implementación de las recomendaciones.
- 1.

2.1.1.1.-Eficacia - (Número de funcionarios capacitados / Total de funcionarios a capacitar)*100. - 100%.

2.1.2.1.-Eficacia - Desarrollo iniciado. - 1.

2.2.1.1.-Eficacia - (Número de gobiernos estudiantiles capacitados / Número de gobiernos estudiantiles programados a capacitar)*100.
- 100%.

3.1.1.1.-Eficacia - (Número de remodelaciones realizadas / Número de remodelaciones programadas)*100. - 100%.

3.1.2.1.-Eficacia - Remodelación iniciada. - 1.

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 ADMINISTRACION ELECTORAL	760,409,000	COORD. PROGRAMAS ELECTORALES
2 ELECCIONES 2010	1,441,650,750	COORD. PROGRAMAS ELECTORALES
3 REFERENDO	1,867,237,750	COORD. PROGRAMAS ELECTORALES
4 INVERSION (ELECTORAL)	973,202,500	COORD. PROGRAMAS ELECTORALES
Total del Subprograma 02	5,042,500,000	

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-02

RESUMEN DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CODIGO	CONCEPTO	
	TOTAL	5,042,500,000
001	INGRESOS CORRIENTES	3,492,020,000
280	COLOCACION DE TITULOS VALORES	1,550,480,000

RESUMEN DE PUESTOS

CODIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERV. ESPEC.	TOTAL
	TOTAL	21	281	302
3	ADMINISTRATIVO	10	219	229
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	9	7	16
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	0	55	55

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					TOTAL	5,042,500,000
0					REMUNERACIONES	1,254,000,000
001					REMUNERACIONES BASICAS	517,050,000
00101	001	1111	1190		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	113,850,000
00103	001	1111	1190		SERVICIOS ESPECIALES	398,200,000
00105	001	1111	1190		SUPLENCIAS	5,000,000
002					REMUNERACIONES EVENTUALES	166,500,000
00201	001	1111	1190		TIEMPO EXTRAORDINARIO	165,000,000
00202	001	1111	1190		RECARGO DE FUNCIONES	1,500,000
003					INCENTIVOS SALARIALES	383,450,000
00301	001	1111	1190		RETRIBUCION POR AÑOS SERVIDOS	80,000,000
00302	001	1111	1190		RESTRICCION AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESION	72,750,000
00303	001	1111	1190		DECIMOTERCER MES	82,000,000
00304	001	1111	1190		SALARIO ESCOLAR	76,000,000
00399	001	1111	1190		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	72,700,000
004					CONTRIB. PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEG. SOCIAL	96,000,000
00401					CONTRIB. PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	91,100,000
00401	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	91,100,000
00405					CONTRIB. PATR. AL BANCO POPULAR Y DE DES. COMUNAL	4,900,000
00405	001	1112	1190	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (SEGÚN LEY N° 4351 DEL 11/07/1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Ced. Jur.: 4-000-0421-52	4,900,000

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-02

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
005					CONT.PATRON.FOND.PENSIONES Y OTROS FOND. CAPITAL.	91,000,000
00501					CONTRIB. PATR. AL SEGURO DE PENSIONES DE C.C.S.S.	46,750,000
00501	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	46,750,000
00502					APORTE PATR. REGIMEN OBLIG. DE PENSIONES COMPLEM.	14,700,000
00502	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	14,700,000
00503					APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACION LABORAL	29,550,000
00503	001	1112	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR N° 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	29,550,000
1					SERVICIOS	275,875,000
101					ALQUILERES	8,300,000
10102	001	1120	1190		ALQUILER DE MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8,000,000
10103	001	1120	1190		ALQUILER DE EQUIPO DE COMPUTO	300,000
102					SERVICIOS BASICOS	1,500,000
10299	001	1120	1190		OTROS SERVICIOS BASICOS (PARA SERVICIO DE DESTRUCCIÓN DE MATERIALES).	1,500,000
103					SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	41,000,000
10301	001	1120	1190		INFORMACION	15,120,000
10303	001	1120	1190		IMPRESION, ENCUADERNACION Y OTROS	25,380,000
10304	001	1120	1190		TRANSPORTE DE BIENES	500,000
104					SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	96,400,000
10405	001	1120	1190		SERVICIO DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PARA EL REDISEÑO DE LOS SISTEMAS CIVIL, ELECTORAL Y ELECCIONES Y DESARROLLO DE APLICACIONES INFORMÁTICAS PARA PROGRAMAS ELECTORALES).	82,000,000
10406	001	1120	1190		SERVICIOS GENERALES (INCLUYE EL PAGO POR SERVICIO DE BODEGAJE PARA MATERIAL ELECTORAL Y OTROS SERVICIOS GENERALES).	14,400,000
105					GASTO DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	75,800,000
10502	001	1120	1190		VIATICOS DENTRO DEL PAIS	70,600,000
10503	001	1120	1190		TRANSPORTE EN EL EXTERIOR	2,400,000
10504	001	1120	1190		VIATICOS EN EL EXTERIOR	2,800,000
106					SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	150,000
10601	001	1120	1190		SEGUROS	150,000
107					CAPACITACION Y PROTOCOLO	11,575,000

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-02

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
10701	001	1120	1190		ACTIVIDADES DE CAPACITACION (PARA ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN HERRAMIENTAS DE DESARROLLO Y LENGUAJES INFORMÁTICOS PARA EL PROCESO DE REDISEÑO DE LOS SISTEMAS CIVIL, ELECTORAL Y ELECCIONES).	9,575,000
10702	001	1120	1190		ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS Y SOCIALES (PARA ACTIVIDADES DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA; RECONOCIMIENTO AL CUERPO DE DELEGADOS).	2,000,000
108					MANTENIMIENTO Y REPARACION	41,150,000
10807	001	1120	1190		MANT. Y REPARACION DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFIC.	500,000
10808	001	1120	1190		MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO Y SIST. DE INF.	40,500,000
10899	001	1120	1190		MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTROS EQUIPOS	150,000
2					MATERIALES Y SUMINISTROS	628,895,000
201					PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	20,175,000
20101	001	1120	1190		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19,000,000
20104	001	1120	1190		TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	1,100,000
20199	001	1120	1190		OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	75,000
203					MAT. Y PROD. DE USO EN LA CONSTRUCCION Y MANTENIM.	22,000,000
20301	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS METALICOS	6,100,000
20303	001	1120	1190		MADERA Y SUS DERIVADOS	9,000,000
20304	001	1120	1190		MAT. Y PROD. ELECTRICOS, TELEFONICOS Y DE COMPUTO	100,000
20306	001	1120	1190		MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLASTICO	2,900,000
20399	001	1120	1190		OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRU.	3,900,000
204					HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	36,978,000
20401	001	1120	1190		HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	1,000,000
20402	001	1120	1190		REPUESTOS Y ACCESORIOS	35,978,000
299					UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	549,742,000
29901	001	1120	1190		UTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y COMPUTO	84,700,000
29903	001	1120	1190		PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS	150,494,500
29904	001	1120	1190		TEXTILES Y VESTUARIO	19,400,000
29905	001	1120	1190		UTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	267,500
29907	001	1120	1190		UTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	30,000
29999	001	1120	1190		OTROS UTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS	294,850,000
5					BIENES DURADEROS	1,550,480,000
501					MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	1,415,980,000
50101	280	2210	1190		MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION	770,000
50102	280	2210	1190		EQUIPO DE TRANSPORTE	1,200,000
50103	280	2210	1190		EQUIPO DE COMUNICACION	17,700,000
50104	280	2210	1190		EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	888,500

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-02

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
50105	280	2210	1190		EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO	1,388,754,500
50199	280	2210	1190		MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	6,667,000
502					CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	134,500,000
50201	280	2110	1190		EDIFICIOS (PARA LOS PROYECTOS: CONSTRUCCIÓN DE MARCOS ESTRUCTURALES CON SU RESPECTIVO CERRAMIENTO PARA PROGRAMAS ELECTORALES; ACONDICIONAMIENTO DEL SALÓN MULTIUSO DEL EDIFICIO DE ELECCIONES MEDIANTE LA COMPRA E INSTALACIÓN DE PUERTAS DIVISORIAS ACÚSTICAS; ACONDICIONAMIENTO DE ÁREAS A UTILIZAR POR LOS PROGRAMAS ELECTORALES MEDIANTE LA COLOCACIÓN DE PANELES DE DIFERENTES DISEÑOS).	134,500,000
6					TRANSFERENCIAS CORRIENTES	70,900,000
601					TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	62,900,000
60103					TRANSF. CORRIENTES A INS. DESCENTRALIZADAS NO EMP.	62,900,000
60103	001	1310	1190	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 6898 DEL 07/02/1995 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	2,450,000
60103	001	1310	1190	202	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (SEGÚN LEY N° 17 DEL 22/10/1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO N° 7082 DEL 03/12/1996 Y SUS REFORMAS). Ced. Jur.: 4-000-0421-47	2,450,000
60103	001	1310	1190	204	UNIVERSIDAD DE COSTA RICA (CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SEGÚN ACUERDO DEL T.S.E., SESIÓN No.78-2005 DEL 11/08/2005). (PARA APOYO A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A TEMAS ELECTORALES Y OTROS). Ced. Jur.: 4-000-042-149	10,000,000
60103	001	1310	1190	206	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE COSTA RICA (CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL SEGÚN ACUERDO DEL T.S.E., ART.2do SESIÓN ORDINARIA No.51-2007 DEL 13/06/2007) (PARA APOYO A ESTUDIOS Y DOCUMENTOS RELATIVOS A TEMAS ELECTORALES Y OTROS). Ced. Jur.: 4-000-042-145	48,000,000
603					PRESTACIONES	8,000,000
60399	001	1320	1190		OTRAS PRESTACIONES A TERCERAS PERSONAS (INCLUYE PREVISIÓN PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS POR INCAPACIDAD)	8,000,000
9					CUENTAS ESPECIALES	1,262,350,000
902					SUMAS SIN ASIGNACION PRESUPUESTARIA	1,262,350,000
90202	001	4000	1190		SUMAS CON DESTINO ESPECIFICO SIN ASIGNACION PRESU. (PARA SUFRAGAR LOS GASTOS QUE OCASIONE LA	

Registro Contable: 1.1.1.1.401.000-850-02

CLASIFICACION DE GASTOS SEGUN OBJETO

G-O	FF	C-E	CF	I-P	CONCEPTO	PROY. LEY PPTO 2008
					ORGANIZACIÓN Y ADECUADA DIFUSIÓN DEL REFERÉNDUM, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 102 INCISO 9 Y 105 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL 31 DE LA LEY No. 8492 REGULACIÓN DEL REFERÉNDUM). A DISTRIBUIR POR DECRETO EJECUTIVO.	1,262,350,000